

GASES NOCIVOS Y RUIDOS EXAGERADOS

**HAN DE SER ELIMINADOS TOTALMENTE
MEDIANTE UNA GESTION CONSTANTE Y
EFICAZ DE LA POLICIA Y SALUBRIDAD**

EN la última reunión celebrada por la Junta Nacional de Salubridad, se acordó enviar un mensaje al Jefe de la Policía Nacional, brigadier Hernando Hernández, solicitando sus buenos oficios para que sea modificado el Código de Tránsito vigente, prohibiendo de manera absoluta el claxon y mofle abierto de los automóviles, motonetas y motocicletas, así como los ruidos exagerados de las victrolas.

Presente el representante de la Policía Nacional en dicha Junta, manifestó que ya se estaba labrando en el cumplimiento de la reciente disposición para la supresión total del uso del claxon, con las naturales excepciones de emplearlo únicamente en inminente peligro de colisión o atropello, así como en las ambulancias y carros de incendio.

Complace a la ciudadanía que sus autoridades sanitarias y policíacas no dejen de la mano una cuestión que a todos afecta por igual, ya que los ruidos innecesarios, además de molestos, resultan perjudiciales para la salud, como lo ha dictaminado la propia junta sanitaria en otras reuniones celebradas recientemente.

Es necesario insistir en el cumplimiento de tales disposiciones porque ha existido entre nosotros la costumbre o hábito, en el problema de los ruidos, de comenzar con mucho entusiasmo una campaña para aliviarlos o suprimirlos, volviendo al cabo de poco tiempo al mismo estado anterior de desorganización, con un ruido infernal de claxons y mofles abiertos en las calles y de victrolas funcionando a pleno volumen, escuchándose sus discos a muchas cuadras de distancia.

En cuanto a los humos y gases molestos y dañinos para la salud, que también fué motivo de atención por parte del Jefe de la Policía, declarando que serían eliminados, hay que actuar de manera enérgica y eficaz, para que éstos cesen de una vez, porque lo cierto es que todavía circulan por nuestras calles ómnibus viejos y otras clases de vehículos que envuelven a los peatones en esos gases.

El Ministerio de Salubridad ha prometido, por medio de la Junta Nacional, el concurso técnico para eliminarlos; pero es fundamental, a nuestro juicio, que se notifique a las empresas de servicios públicos y a las entidades particulares o personas dueños de vehículos en mal estado, que deben corregir cuanto antes los defectos mecánicos que propician la salida de los gases nocivos o retirar de la circulación dichos vehículos.

No debe permitirse tolerancia en estas medidas, ya que además de causar perjuicios a la salud e intereses de la ciudadanía, convierten los gases y ruidos a nuestra ciudad en una población inadecuada para el turismo, porque es natural que el visitante no guste de vivir en un ambiente ruidoso y rodeado de humos o gases que mucho mortifican.

Esta campaña tan útil ha de tener, desde luego, el concurso de la comunidad, hasta que formemos el hábito de vivir en mayor silencio, porque no es necesario, ni en el trabajo ni en los entretenimientos, molestar a los semejantes y mucho menos lesionar su salud.

